



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA  
Y DERECHOS HUMANOS**

USHUAIA, **13 JUN 2022**

VISTO la Resolución M.G.J. y DD.HH. N° 137/22, el Expediente N° MGJDH – E- 7244-2022 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución mencionada en el visto se aprobó el procedimiento y se adjudicó la Licitación Privada N° 02/2022 RAF 566 C.J.Uo. 1.05.04, referente a la adquisición de computadoras de escritorio para las distintas dependencias de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Que se detectó un error involuntario en el artículo 3° de la Resolución M.G.J. y DD.HH. N° 137/22, al consignarse erróneamente la Unidad de Gestión de Gasto y la Unidad de Gestión de Crédito.

Que en virtud a lo antes expuesto y a fin de regularizar el acto administrativo conforme a lo dispuesto por artículo 146 de la Ley Provincial 141 de Procedimiento Administrativo, resulta necesario rectificar el artículo 3° de la Resolución mencionada en el considerando precedente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1301, y su modificatoria, y en los Decretos Provinciales N° 4491/19 y N° 256/20.

Por ello:

**LA MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el artículo 3° de la Resolución M.G.J. y DD.HH. N° 137/22, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511, inciso 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia". Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN M.G.J. y DD.HH. N° 199 /22.-**

G.T.F
J.A.M.A
H.E.B.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
Gomez Valeria Estefania  
Jefe Departamento Mesa de  
Entradas Salidas y Registro Zona Sur  
M.G.J. y DD.HH

Adriana Cristina Chapperon  
Ministro de Gobierno  
Justicia y Derechos Humanos